

NOTA DE PRENSA

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra implantará un sistema de prácticas para titulados de FP, similar al de becas para graduados universitarios

Es una de las acciones incluidas en el convenio suscrito entre Educación y la Confederación de Empresarios de Navarra para el desarrollo de la Formación Profesional Dual

Viernes, 26 de junio de 2015

Navarra implantará un sistema de prácticas en empresas para recién titulados de Formación Profesional (FP), similar al de becas para graduados universitarios. La idea es que los y las estudiantes de ciclos formativos, tanto de grado medio como de superior, puedan realizar prácticas remuneradas en empresas, sin que estas tengan la consideración de laborales, al término de sus estudios.

Esta es una de las acciones incluidas en el convenio de colaboración que han suscrito recientemente el Departamento de Educación y la Confederación de Empresarios de Navarra (CEN) con el fin de desarrollar y organizar el sistema dual de FP en la Comunidad Foral.

Otras medidas son la creación de un observatorio de los perfiles profesionales ofertados por los centros educativos para comprobar que estos se ajustan a la demanda del mercado de trabajo, así como la colaboración entre la agencia de colocación de la CEN y las bolsas de empleo de los centros FP para mejorar los sistemas de intermediación laboral de estos últimos.

Además, la Confederación de Empresarios colaborará con Educación en la búsqueda de expertos de diferentes sectores productivos que participen en actividades educativas; en la captación de empresas que permitan implantar nuevos ciclos de FP bajo el sistema dual y la formación de los tutores de estas empresas, que se encargarán de la formación de los alumnos, así como en el desarrollo de un programa de inmersión empresarial para docentes, al objeto de favorecer su reciclaje y mejora continua.

Para el desarrollo de todas estas acciones, que derivan del Plan de Reactivación de la Economía y del Empleo 2015-2017, <u>firmado el pasado octubre</u> entre el Gobierno foral y las organizaciones empresariales y sindicales más representativas de Navarra, la CEN recibirá 73.650 euros durante el año 2015.

Este plan dedica un apartado a la FP Dual, con el fin de mejorar la competitividad del tejido empresarial y las posibilidades de inserción laboral del alumnado de Formación Profesional. Para ello, se quieren estrechar los vínculos entre los dos principales actores del sistema dual,

los centros educativos de FP y las empresas, ya desde el inicio del proceso.

Sistema de prácticas en empresas

El convenio contempla el desarrollo e implantación de un sistema de prácticas no laborales en empresas para titulados de FP, similar al de becas para graduados universitarios.

A lo largo del primer semestre de 2015 se ha ido diseñando el proyecto, organizando los asuntos burocráticos y contactando con los agentes intervinientes, al objeto de que en la segunda mitad del año, coincidiendo con la finalización del curso académico, se pueda poner en marcha el servicio.

El objetivo marcado para 2015, primer año de andadura del proyecto, es contactar con al menos 100 empresas para gestionar otras tantas prácticas para titulados de FP y enseñanzas artísticas y deportivas, de grado medio y superior. Se dirigirán a jóvenes de entre 18 y 25 años, que se encuentran en desempleo e inscritos en alguna oficina de empleo.

Las prácticas tendrán un carácter voluntario, se desarrollarán una vez finalizados los estudios en un sector relacionado con la titulación, tendrán una duración de entre tres y nueve meses, y estarán remuneradas, como mínimo, con el 80% del IPREM mensual.

Las estancias serán supervisadas por un tutor de la empresa y a su término, el becado recibirá un certificado acreditativo.

Las condiciones concretas se regularán por convenio individual entre empresa y alumno, en el que se recogerá la duración, jornada, horario, etc. de las prácticas, que en ningún caso presupone una relación laboral.

El proceso de preselección de candidatos será tutelado por los servicios públicos de empleo, sin perjuicio de que la selección final corresponda a la empresa, y ejercerá las acciones de control y seguimiento. Los centros de FP realizarán una preselección de candidatos para enviar a la empresa, teniendo en cuenta los criterios de igualdad, mérito y capacidad.

Por su parte, la Confederación de Empresarios de Navarra actuará como agente facilitador y de mediación ante las empresas, encargándose de la tramitación de la documentación entre los agentes intervinientes en el proceso. En concreto, la empresa abonará una cantidad a la CEN y esta se encargará de realizar los convenios individuales, de la tramitación con Empleo, de abonar la beca mensual al estudiante, etc.

A partir del próximo 1 de julio, la CEN comenzará a tramitar las primeras solicitudes de empresas para iniciar el servicio. Las compañías interesadas podrán contactar con la Confederación a través de la dirección de correo electrónico fpempresa@cen.es o del teléfono 948 263 300.

Otras acciones

Por otro lado, se creará un observatorio de perfiles profesionales de FP para constatar que las titulaciones ofertadas se ajustan a la demanda real del mercado laboral. Para ello, la CEN enviará periódicamente a los sectores definidos por Educación un cuestionario que, además, servirá para comprobar la saturación de determinados perfiles profesionales e identificar nuevas materias a incluir en los ciclos. Con los resultados obtenidos, se elaborará un informe anual.

Asimismo, se fomentará la colaboración entre la agencia de colocación de la CEN y las bolsas de empleo de los centros de FP con el fin mejorar la inserción laboral del alumnado. Entre las acciones recogidas, destacan el asesoramiento y apoyo a los responsables de las bolsas de empleo, con la selección de seis centros en una fase piloto, y la puesta a disposición del alumnado de los servicios de la agencia de colocación de la Confederación de Empresarios de Navarra.

La CEN ayudará igualmente a los centros de FP a contactar con expertos de diferentes sectores productivos que puedan colaborar en actividades informativas y educativas. En este sentido, se compromete a buscar y seleccionar a profesionales para la organización de dos mesas sectoriales en

ámbitos empresariales fijados por el Departamento de Educación.

De la misma manera, hará labores de intermediación para la captación de empresas para el sistema dual, a través de campañas de sensibilización, y realizará una prospección de empresas para la transformación en FP Dual de al menos dos ciclos formativos. Además, diseñará y desarrollará un plan formativo para mejorar la acción de tutoría de las empresas que acogerán a los y las estudiantes. Se impartirán dos cursos para la formación de 30 tutores a lo largo de 2015.

Por último, se crearán fórmulas de colaboración voluntaria entre empresas y centros de FP con el fin fomentar el reciclaje y mejora continua de los docentes. La idea es que estos puedan, de forma voluntaria, actualizar sus conocimientos en técnicas de producción que se emplean en su sector a través de estancias temporales en empresas. El programa se desarrollaría fuera del horario lectivo, por lo que complementará la oferta de plazas del Programa de Estancia del Profesorado en Empresa del Departamento de Educación.